

Asociación de Padres Separados



“Queremos que no se nos pongan trabas a los hombres cuando visitamos a nuestros hijos”

“Un niño pequeño a quien más necesita es a la madre porque el amor de una madre nunca lo puede dar el padre”

«Trabaje o no, la mujer debe cobrar una pensión porque ha estado aguantando al marido en lo bueno y en lo malo»

Igualdad total entre asuntos fiscales como penales”

■ Rosa Villada

El pasado día 14 de marzo quedó inscrita en el registro de asociaciones toda la documentación correspondiente a la Asociación Provincial de Padres Separados (APPS), que nada más nacer ya cuenta con cerca de setenta afiliados. Tanto su presidente, Enrique Pozo, como su secretario, Arturo Delicado Miralles, han coincidido al señalar que su intención al crear esta asociación, que tiene las mismas ideas y fines que la que ya existe a nivel nacional, “no es ni revanchismo, ni machismo, ni ir

contra las mujeres, sino que lo que pretendemos es la igualdad total entre el hombre y la mujer, tanto en asuntos fiscales como penales, y ejercer nuestros derechos como padres”.

Enrique Pozo afirma que “nosotros estamos totalmente de acuerdo en que el hombre debe pagar a la mujer la pensión que fije el juzgado, sin ninguna duda, pero en lo que no estamos conformes es en que ese dinero que pagamos no podamos desgravarlo en Hacienda. Por eso es por lo que queremos que exista una igualdad total entre el hombre y la

mujer, tanto a nivel fiscal como penal”.

Tanto el presidente de APPS como su secretario comentan como otro ejemplo de desigualdad, el hecho de que “si un señor no le pasa la pensión a su ex-mujer, a la segunda mensualidad que falle le pueden meter en prisión, sin embargo ¿qué pasa cuando un hombre va a ver a sus hijos y su mujer le dice que no?”. Arturo Delicado señala que “queremos que no se nos pongan trabas a los hombres cuando visitamos a nuestros hijos, porque con el tiem-